

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55

FUENLABRADA

OFERTAS DE EMPLEO

Queda sin efecto el anuncio número 64 publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 29, del 4 de febrero de 2019, por contener errores, y se procede a una nueva publicación:

«La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en fecha 21 de diciembre de 2018, acordó:

- “Aprobación de oferta de empleo público extraordinaria de policía local para el año 2018”.

Primero.—Aprobar una oferta de empleo público extraordinaria de policía local para el año 2018, adicional a la aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 14 de diciembre de 2018, al amparo de lo que establece la disposición adicional centésima sexagésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, en los siguientes términos:

- a) Funcionarios de carrera turno libre.

GRUPO	CLASIFICACIÓN	VACANTES	DENOMINACIÓN
C1	Escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, cuerpo de policía local, policía local	17	Policía Local

- b) Funcionarios de carrera promoción interna.

GRUPO	CLASIFICACIÓN	VACANTES	DENOMINACIÓN
A1	Escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, cuerpo de policía local, Comisario/a de policía local	1	Comisario/a de policía local
A2	Escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, cuerpo de policía local, Subinspector/a de policía local	2	Subinspector/a de policía local

- c) Plazo de las convocatorias.

Las convocatorias de los procesos selectivos para las plazas ofertadas deberán realizarse como máximo antes del día 31 de diciembre de 2020.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID».

Fuenlabrada, a 11 de febrero de 2019.—El Director General de Recursos Humanos, Ángel Gil Blázquez.

(03/5.342/19)

